**TEMA 1 EL DERECHO**

**Sobre el documental “Soy niño y trabajo” de RTVE, contesta las siguientes cuestiones:**

¿Cuáles son las condiciones de trabajo de los niños que aparecen en el documental?

De acuerdo con la información que ofrece el documental estos niños viven en condiciones infrahumanas, sometidos a jornadas de trabajo excesivamente largas y exigentes. Sumado a esto esta el hecho de que estos niños no cuentan con ningún tipo de respaldo legal, ya que trabajan de forma clandestina. Estas condiciones, tal y como describe el propio documental, están más cerca de representar la esclavitud que de representar a un trabajador moderno.

Otro punto importante es la remuneración, que reciben la cual, como han expuesto los niños que trabajaban en la recolecta del algodón, no llega a cubrir sus necesidades y son los propios jefes los que deben darles ropa y sustento. En el caso de los niños de El Cairo su remuneración viene dada por la basura que recojan, esto hace que con la aparición en la zona de empresas de basuras su situación se vuelva mas precaria ya que sin poder recoger la basura no son remunerados.

Estas condiciones causan problemas en el desarrollo físico de los niños, así como en el desarrollo mental.

¿Crees adecuado que los niños trabajen? ¿Por qué? ¿Qué edad consideras que sería la adecuada para trabajar?

Creo que la edad adecuada para comenzar a trabajar es a partir de los dieciséis ya que antes de esto considero que no se es suficientemente maduro, además la etapa anterior a los dieciséis creo que debe ser una etapa de preparación y de formación en la cual el niño debería centrar sus recursos y tiempo en el estudio y en el aprendizaje, si después de ese periodo quiere introducirse en el mundo laboral me parecerá bien a partir, como ya he dicho, de los dieciséis años.

**Sobre el documental de la sexta.com “el trabajo textil en Asia”, contesta las siguientes cuestiones:**

¿Son adecuadas las condiciones laborales?

De acuerdo con la mujer que Jordi Évole entrevista sus condiciones laborales son muy malas, sus jefes no pagan la indemnización de despido ni el ultimo mes trabajado esto hace que la situación en la que queda la persona despedida sea muy precaria, al punto de que las propias trabajadoras han hecho una huelga en señal de protesta y descontento con la dirección de la empresa. Otro punto son las condiciones de higiene de la empresa, las cuales parecen no existir, esto conforma un gran riesgo para el trabajador ya que sin agua potable o sin un baño correctamente desinfectado el trabajador podría tener graves problemas de salud. Por último me gustaría destacar el bajo sueldo que perciben el cual, como dice la entrevistada, debe ser acompañado con horas extra para poder subsistir.

Es por esto que considero las condiciones de trabajo a las que estas mujeres están expuestas como totalmente en contra de cualquier garantía laboral de la que debería disponer un trabajador.

¿Cómo crees que nos afecta a nosotros la situación laboral en otros países?

En mi opinión, a parte de la profunda lastima que podemos sentir por estos trabajadores, esta situación nos afecta de dos formas, una es que debido a la mala situación laboral de estos países su desarrollo se puede ralentizar, lo que es un problema en términos de relaciones comerciales o de cualquier otro tipo. La otra forma es que, ante las dificultades que viven estas personas en sus países de origen, se ven obligados a emigrar a otros países en busca de mejores oportunidades.

**Sobre la teoría del tema, contesta a las siguientes cuestiones:**

¿Cuál es la evolución histórica del derecho del trabajo?

En la antigüedad los trabajadores eran esclavos cuya propiedad recaía en sus amos quienes dictaban las normas y derechos de los que disponían estos esclavos, mas adelante, en la edad media los trabajadores eran siervos al servicio de un señor feudal, su misión era trabajar sus tierras a cambio de una parte de lo producido así como una protección del señor feudal ante invasiones extranjeras o cualquier otro problema, en este caso era el señor feudal quien imponía las normas, por ultimo durante la revolución industrial los trabajadores son los obreros los cuales trabajaban en fabricas bajo la dirección del empresario quien dictaba las normas.

¿Qué es la jerarquía normativa y que normas conoces?

La jerarquía normativa es la organización según la importancia de las normas del país organizadas visualmente en una pirámide donde a más altura más importancia, una norma inferior como una ley local no puede contradecir una norma superior como la constitución solo igualarla o mejorarla por ejemplo desarrollando las características del campo que trata la ley. El orden de estas normas de mayor a menor importancia es el siguiente:

1) Normativa U.E.

2) Constitución

3) Normas Internacionales

4) Leyes

5) Normas con rango de ley

6) Reglamentos

7) Convenio Colectivo

8) Contrato de trabajo

9) Usos y costumbres locales y profesionales